



I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº

(c) 2469

0 1 JUN. 2022

LOTA,

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **CLAUDIA HURTADO RIVERA**, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave

b) Memorándum N°076, de fecha 13 de Abril del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña VALESKA SALAS VENEGAS

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

l.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE : VALESKA SALAS VENEGAS

CARGO : TENS

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 22 HORAS

DESDE : 18 DE ABRIL DE 2022 HASTA : 28 DE ABRIL DE 2022

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA CLAUDIA HURTADO.

CATEGORIA : C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

Contraloría

MUNICIPAL

- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/mso.-

BERNARDO BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE